

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 30 de junio de 1969.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número quinto del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el lunes día 30 de junio, a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes a 21 de junio de 1969.—El Presidente, Antonio Iturmendi.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de los Desamparados Gray de la Figuera la rehabilitación del título de Marqués de Hem.

Doña María de los Desamparados Gray de la Figuera ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Hem, concedido a don Jacques de Gand el 13 de marzo de 1661, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Alfredo Lopez.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de neumáticos y cubiertas, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército (Servicio de Automovilismo, 2.ª Sección), expediente T. P. 32/69-38.

Resultado del concurso del Servicio de Transportes, celebrado por esta Junta el día 3 de mayo de 1969, para la adquisición de neumáticos y cubiertas, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército (Servicio de Automovilismo, 2.ª Sección), expediente T. P. 32/69-38.

Esta adquisición es con cargo a la aplicación presupuestaria, sección 14, numeración 02-261.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 590-14 BB-SC, de cuatro lonas, 200, a 949 pesetas, 189.800.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 600-16 TT, de seis lonas, 803, a 1.105 pesetas, 952.616.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámaras 600-16, 832, a 96 pesetas, 80.040.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 700-16 TT, de seis lonas, 105, a 1.672 pesetas, 185.000.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 750-16 TT, de seis lonas, 46, a 1.789 pesetas, 85.372.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 750-20, de 10 lonas, 174, a 3.064 pesetas, 533.136.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 900-20, de 12 lonas, 40, a 3.951 pesetas, 158.040.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 825-20, de 12 lonas, 12, a 3.352 pesetas, 40.224.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámaras 900-20, 36, a 312 pesetas, 11.232.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 900-16 TT, de 10 lonas, 190, a 3.295 pesetas, 626.050.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 11.00-20 TT, de 16 lonas, 400, a 6.110 pesetas, 2.441.000.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 11.00-20, de 14 lonas, seis, a 5.945 pesetas, 35.670.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 135-380, de cuatro lonas, 513, a 472 pesetas, 242.136.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubierta 16.00-28, de 16 lonas, una, a 16.050 pesetas, 16.050.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámara 16.00-28, una, a 1.534 pesetas, 1.534.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 13-00-24, de ocho lonas, 26, a 6.892 pesetas, 179.192.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámaras 13.00-24, 26, a 566 pesetas, 14.716.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubiertas 16.00-24, de 12 lonas, nueve, a 19.590 pesetas, 176.310.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámaras 16.00-24, 12, a 1.100 pesetas, 13.200.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubierta 18.00-24, de 20 lonas, una, a 27.473 pesetas, 27.473.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámara 18.00-24, una, a 1.992 pesetas, 1.992.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubierta 18.40-30, de ocho lonas, una, a 10.121 pesetas, 10.121.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámara, 18.40-30, una, a 873 pesetas, 873.

A «Firestone Hispania, S. A.», cubierta 14.90-28, de ocho lonas, una, a 7.539 pesetas, 7.539.

A «Firestone Hispania, S. A.», cámara 14.90-28, una, a 609 pesetas, 609.

Total: 5.994.484 pesetas.

El plazo de entrega será de dos meses, finalizando el 9 de agosto de 1969.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Comandante Secretario.—Visto bueno. El General Presidente.—3.835-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones del aprovechamiento hidroeléctrico del río Sil, en el tramo comprendido desde la confluencia del Cabrera a la del Cabe) relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Carballeda de Valdorras (Orense), afectadas por el embalse y obras accesorias del salto de Sobradelo, en el río Sil.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre de 1946 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que le sea aplicable el procedimiento de urgencia para expropiación forzosa, todas las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1945, en el río Sil, en el tramo comprendido desde la confluencia del Cabrera hasta la del Cabe, que ha sido transferida a «Saltos del Sil, S. A.», por Orden ministerial de 19 de febrero de 1948, con destino a la producción de energía eléctrica, con arreglo a los proyectos aprobados y a los complementarios que la terminación de las obras exigiere.

Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan,